



DECRETO N° 36/2018

Hasenkamp, 01 de Septiembre de 2018.-

VISTO:

El Decreto N° 06/2018 de re categorización del personal de Planta Permanente de la Municipalidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que por una omisión en el listado del personal a re categorizar, no se incluyo al Agente Municipal D. Torres, Jorge Antonio, quien no ha sido re categorizado desde hace más de diez años.-

Que es decisión del Presidente Municipal otorgar una categoría al Agente Municipal Torres, Jorge Antonio, a partir del 1° de Septiembre de 2018.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA

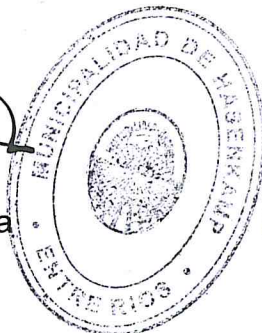
Art. 1º) Dispónese que a partir del 1º de Septiembre de 2018, se le asigne al Agente Municipal Torres, Jorge Antonio DNI N° 16.047.470, Leg. 72., la categoría 1 del Escalafón Municipal.-

Art. 2º) La re categorización dispuesta en el Art. 1º tendrá vigencia a partir del 01/09/2018.-

Art. 3º) La mayor erogación dispuesta en el Art. 1º) se imputaran a la Partida Personal.-

Art. 4º) Regístrese, Publíquese, Archívese.-

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal